



INF. AUDINT. N° 006-B/2022

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: Informe de Auditoría Interna INF. AUDINT. N° 006-B/2022 Informe de Segundo Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones Formuladas en el Informe INF. AUDINT. N° 004-B/2020 Informe de Primer Seguimiento de la Auditoría Operativa Ejecución, Utilización y Destino de los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, gestión 2018, efectuado en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría de la Unidad de Auditoría Interna para la gestión la presente gestión.

Objeto: El objeto de seguimiento comprendió el formato 2 referido al cronograma de implantación de las mismas, y todos los documentos presentados como evidencia al cumplimiento de las recomendaciones.

Objetivo: El objetivo del presente seguimiento es determinar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe INF. INF. AUDINT. N° 004-B/2019 Auditoría Operativa Ejecución, Utilización y Destino de los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, Gestión 2018 que no fueron cumplidas en el primer seguimiento del Informe INF. AUDINT. N° 004-B/2020, conforme al periodo límite de implantación.

Resultados: El Segundo Seguimiento ha sido efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental, ha comprendido la revisión y comprobación de las acciones realizadas por las distintas Unidades del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro para atender en tiempo y forma, las recomendaciones propuestas en el Informe INF. AUDINT. N° 004-B/2020 referido al Primer Seguimiento de la Auditoría Operativa Ejecución, Utilización y Destino de los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, gestión 2018.

El contenido del presente informe, expone los resultados obtenidos durante nuestro examen, que a continuación se detallan:

1. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 1.1 PROYECTOS EN PROCESO DE JECUCION
Recomendación (R.01)
- 1.2 AMBIENTE ANADECUADO PARA EL ARCHIVO DE LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD
Recomendación (R.03)

2. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.1 PROYECTOS EN PROCESO DE JECUCION
Recomendación (R.01)

Oruro, 9 de Junio de 2022



Lic. Aud. Franz Apaza Valdez
CAUB-11260 RAIG 00148-904
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO



RESUMEN EJECUTIVO

Informe: Informe de Auditoría Interna INF. AUDINT. N° 007-B/2022 Primer Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones Formuladas en el Informe INF. AUDINT. N° 006-B/2020 Auditoría Operativa Ejecución, Utilización y Destino de los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, gestión 2019, efectuado en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la presente gestión.

Objetivo: El objetivo del presente seguimiento es determinar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe INF. AUDINT. N° 006-B/2020 Auditoría Operativa Ejecución, Utilización y Destino de los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, Gestión 2019, de acuerdo al cronograma de implantación –Formato 2.

Objeto: El objeto de seguimiento comprendió los formatos 1 y 2 referidos al pronunciamiento de aceptación o no de las recomendaciones emitidas en nuestro informe, así como el respectivo cronograma de implantación de las mismas, y todos los documentos presentados como evidencia al cumplimiento de las recomendaciones.

Resultados: El Primer Seguimiento ha sido efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental, ha comprendido la revisión y comprobación de las acciones realizadas por las distintas Unidades del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro para atender en tiempo y forma, las recomendaciones propuestas en el Informe INF. AUDINT. N° 006-B/2020 referido al Informe de Auditoría Operativa Ejecución, Utilización y Destino de los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, Gestión 2019.

El contenido del presente informe, expone los resultados obtenidos durante nuestro examen, que a continuación se detallan:

1. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 1.1 INCUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN
Recomendación (R.2)
- 1.2 EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO NO REALIZA LAS TRANSFERENCIAS EN LA CUENTA ÚNICA GOBERNACIÓN.
Recomendación (R.4)
- 1.3 INEXISTENCIA DE RANGO Y CALIFICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO.
Recomendación (R.5 a.)
Recomendación (R.5 b.)
- 1.4 DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS CON FONDOS DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS – IDH. GESTIÓN 2019



INF. AUDINT. N° 007-B/2022

Recomendación (R.7.1)

Recomendación (R.7.2)

2. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

2.1 INCUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Recomendación (R.1)

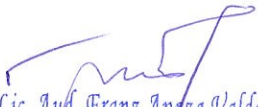
2.2 DEMORA EN LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN EL SICOES

Recomendación (R. 3)

2.3 DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS CON FONDOS DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS – IDH. GESTIÓN 2019

Recomendación (R.7.3)

Oruro, 9 de junio de 2022


Lic. Aud. Franz Apaza Valdez
CAUB-11260 RAIG 00148-904
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO



C.c./Arch.